

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-090-2022

PARA: OBLIGADOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRADORES DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA RUBENIA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS
ACREDITADOS A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN
BAJO TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL TLC ENTRE
HONDURAS Y PERÚ

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2022



Para su conocimiento, aplicación y control, se remite el **Oficio 100-DGANT-SDE-2022**, de fecha 16 de mayo del 2022, suscrito por el Director General de Administración y Negociación de Tratados y Encargado de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen de conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú - MINCETUR, remitió mediante **OFICIO N° 105-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, la habilitación de la firma del señor **CESAR GUERRA LOZÁN** y mediante **OFICIO N° 113-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI**, la inhabilitación de firma de la señora **FANNY CECILIA ABANTO ALVITES** para la emisión de certificados de origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Por lo antes descrito se **actualiza** el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

No.	FUNCIONARIO	No.	FUNCIONARIO
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO	6	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL	7	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE	8	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA
4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR	9	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE
5	MORALES SOTO, BUSTAMANTE NANCY	10	CHAVESTA LLONTOP ESMERALDA



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



um

No.	FUNCIONARIO	No.	FUNCIONARIO
11	GARAY AGURTO AMALIA MARGOT	28	REYES VILLAREAL, JHAN PIER
12	MOSCOSO ALCAZAR, BEATRIZ	29	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY
13	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA	30	OBREGON CARRASCO, MERCEDES JEANNETTE
14	PEREZ OYOLA, VERONICA CELQUE	31	MOGOLLON CORNEJO, PETER
15	VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO	32	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA
16	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO	23	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID
17	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ	33	LLANOS GARCIA, JUAN CARLOS
18	GARCIA FERIA, JORGE LUIS	34	VALER CABEZAS, BLANCA
19	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA	35	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER
20	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA	36	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO
21	SALERNO GARCIA, ROSA PAMELA	37	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA
22	PAREDA OCANA, ELSA KATHERIN	38	YENINSON AREVALO FRIAS
23	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID	39	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON
24	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD	40	INGRID ISABEL ARCE MENDOZA
25	MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA	41	IRACEMA TTITO SALAS
26	CESAR GUERRA LOZAN	42	SHIRLEY TTUPA VALDIVIA
27	CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI		

Se deja sin valor y efecto a partir de la fecha la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-080-2022, de fecha 10 de mayo del 2022.

Es responsabilidad del Administrador de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley correspondan.

Atentamente.

Se adjunta copia del **Oficio 100-DGANT-SDE-2022**.



CC: Archivo
LRA/ARc/Lat/cjz/jia



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



Cristina
18/05/2022
pit
HONDURAS

Oficio 100-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa MDC., 16 de Mayo de 2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación los OFICIOS N° 105 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI y N° 113 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se informa que mediante el Oficio No. N° 105 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha habilitado la firma del señor César Guerra Lozán, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado. Se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Asimismo, se informa que mediante el Oficio 113 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha inhabilitado la firma de la señora Fanny Abanto Alvites, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Por lo antes expuesto, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar la del señor César Guerra Lozán, e inhabilitar la firma de la señora Fanny Abanto Alvites, ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, me suscribo con toda consideración y estima.

César Antonio Díaz
CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados
Encargado de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial



CC:
Ing. PEDRO EARQUERO - Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.
Lic. MELVIN E REDONDO - Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior
Ing. ROSA MARIANA RIOS - Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic LINDA ALMENDARES - Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD



18-05-2022
9:55 am
SAC

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

[sde.hn](#) [@SDEHonduras](#)

RECIBIDO
17 mayo 22
10:27 am
Fondalica Home

RECIBIDO



PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Minicetur

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Calle 1011 101 101 101 101

"Documento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 13 de mayo de 2022

OFICIO N° 105 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tegucigalpa
Honduras

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma del señor César Guerra Lozán, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.C. DUO
Adj. Formato Castellano - Memo 107-2022-DGFC

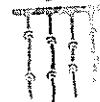
Expediente N° 1484569

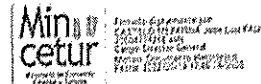
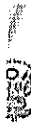
lpd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: OW7G7M0f

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre con el pueblo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 13 de mayo de 2022

OFICIO N° 113 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
CÉSAR ANTONIO DÍAZ
Director General de Administración y Negociación de Tratados
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Tegucigalpa
Honduras

Asunto : Actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha inhabilitado la firma de la señora Fanny Cecilia Abanto Alvites, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO

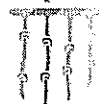
Expediente N° 1484356

lpd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentmea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: LIAH11RV

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Facilitación del
Comercio Exterior

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REPÚBLICA DEL PERÚ

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	César GUERRA LOZÁN	

SELLO OFICIAL



www.mincetur.gob.pe | Ca. Uno Oeste 50. Urb. Corpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

El Perú PRIMERO